

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 15 de Setiembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,172

Parte Oficial.

Dia 11.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando la construcción de un ferro-carril económico que, partiendo de Blanes, línea de Barcelona á Francia, empalme con su línea en Llangostera y termine en Gerona.

—Real decreto autorizando seis transferencias de crédito, importantes en junto 727.300 pesetas.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la junta consultiva de guerra al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios, capitán general de Granada, y para esta plaza al de igual clase D. José de los Reyes y Mesa; disponiendo cese en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, el mariscal de Campo D. Alfonso Cortijo y Faye; y para esta vacante al de igual clase D. José Velasco y Postigo, segundo cabo de la Capitanía general de Granada, á donde pasará D. Eduardo Suarez y Ramos.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército á D. Alfonso Amandí Eteles, alférez del batallón depósito de Gracia.

Hacienda.—Reales órdenes señalando á los pueblos de Cozar, Chillon. (Ciudad-Real), Armeros (Santander), Barajás de Melo y Arcos de la Cantera (Cuenca) por encabezamiento de consumos, las cantidades de pesetas, 7.895, 12.484, 7.212, 9.400 y 1.320 respectivamente.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante los meses de Julio y Agosto de 1880.

RECUERDOS DE ADRA.

Varias han sido las corresponden-

cias que se han publicado en este periódico dando detalles de las fiestas que han tenido lugar en la inmediata villa de Adra, pero como las pruebas de consideracion de que hemos sido objeto en aquel país han sido muchas y han dejado en nosotros una idea tan grata de sus habitantes, creemos un deber, como muestra de reconocimiento, consignar aquí las impresiones recibidas durante nuestra permanencia en aquella localidad.

La poblacion, cuyo origen se remonta á los tiempos mas antiguos, se halla á orillas del mar y situada al pié de una elevada sierra, sembrada de multitud de preciosísimas quintas y caseríos y posee en una dilatada llanura, que se estiende á la parte de Levante, cruzada por angosto rio, inmensos terrenos de riego que producen caña de azúcar, y con la pasa, higos, almendras y esquisito vino, que tambien produce la sierra, constituyen el principal elemento de riqueza de sus habitantes.

Dos son las fábricas que existen para la elaboracion de azúcar, pero en atencion á ser las dos de un mismo propietario ó debido á causas que desconocemos, es lo cierto que los dueños de la vega no obtienen el producto que otras veces han conseguido y les hemos oido lamentarse de que ese fruto rinde mas beneficio en otros puntos cercanos, en que hay establecida competencia. De todos modos la vega de Adra, relativamente, es una de las que mas producen en la provincia.

Pero si la agricultura es uno de los ramos mas importantes de la ri-

queza de este pueblo, es indudable que no es bastante para el sostenimiento de la clase trabajadora, una gran parte de la cual se ha ocupado constantemente en las fábricas de fundicion que existen en la localidad y en los trabajos de exploracion y explotación de las minas de Sierra de Gador.

Por esta causa, á la baja considerable que han sufrido los minerales, se ha debido que aquellos establecimientos y las minas hayan suspendido los trabajos y que por consiguiente multitud de braceros hayan quedado sin colocacion.

Para evitar los males que pudieran seguirse de esta paralización de trabajos, se ha gestionado sin resultados por personas influyentes de la localidad, la construcción de un puente sobre el rio que, á mas de proporcionar trabajo á muchos braceros pondria en comunicacion este pueblo con las carreteras de Berja y Almería, y se ha pensado por el municipio emprender algunas obras que pudieran aliviar algo la miseria en que yace la clase proletaria; pero los crecidos impuestos que se exigen por la Hacienda, las múltiples y obligatorias atenciones á que debe subvenir el Ayuntamiento, contando como cuenta con reducidos ingresos, hacen que sus deseos se estrellen ante la imposibilidad de allegar recursos con que atender á los gastos que se originen.

Todo esto preocupa altamente á los dignos individuos del Ayuntamiento, algunos de los cuales generosamente, de su bolsillo particular, tienen facilitadas varias cantidades para

pago de urgentes gastos consignados en el presupuesto; así que si no se inicia un alza en los minerales que dé motivo para poner en actividad las minas y fábricas, es evidente que tendrán que emigrar de Adra la mayor parte de sus habitantes.

Apesar de la escasez de medios con que cuenta el Ayuntamiento, dados los estrechos límites del presupuesto, todas las clases que cobran del mismo se hayan al corriente y escasos son los débitos que se hacen á la Hacienda y Diputacion, atendiendo con regularidad en la medida de sus fuerzas los servicios de policia urbana y ornato de la poblacion. Es falso, por consiguiente, lo asegurado por cierto periódico respecto á que el Ayuntamiento no satisface sus haberes á los profesores de Instruccion primaria, como tambien que la Iglesia se halle en máestado, pues hace poco que en ella se han ejecutado obras por valor de 15.000 pesetas, poniéndose el pavimento de mármol y haciéndose otros reparos necesarios, debido todo á la munificencia de algunos devotos.

Cierto que una de las necesidades que mas se sienten en el pueblo es la de abastecerle de aguas potables, de que hoy carece, en abundancia; la construcción de una plaza de abastos y de una casa capitular; pero comprendiéndolo así el Ayuntamiento se ocupa actualmente en la preparacion de los proyectos de estas obras, y tiene el propósito de llevarlas acabo en cuanto los medios de que se dispongan sean bastantes para su término. Al efecto, se pensó en un princi-

—114—

chas, y que está entero, así como los demas aparecen cortados de cartas de D. Carlos:

«¿Qué significa *sin capuchas*? Quiere decir *sin miramientos*, *sin escrúpulos*. ¿Cómo se explican esas palabras? De la manera mas sencilla. El príncipe habia... habia probado... ¡eso es! probado un fruto prohibido. (*Risa general.*) Despues habia querido hacerlo probar á su ayudante, y con objeto de que este pudiera hacerlo con toda libertad y sin que los huesos se le atascaen, le habria escrito que lo hiciera: *sin capuchas*. (*Rumores.*)

»El fiscal prosigue diciendo que al principio Boet habia adoptado otro sistema de defensa. Quería hacer creer que los diamantes vendidos por su mujer eran diamantes de familia: de esta manera esperaba alejar las sospechas; pero al ver que aquel sistema no le daba resultados, adoptó el que luego se ha visto.

Compara las cartas de Boet con sus telegramas, y hace notar que mientras en aquellas dirige á D. Carlos todo género de injurias, en estos le habla siempre en tono suplicante. ¿Cómo explicarse tal cambio? pregunta el orador:

Examinando luego la declaracion de Paula Howart, que se titula á sí misma baronesa de Samoggy, dice el fiscal que el acusado pretende que á ella fué confiado por D. Carlos el Toison. «¿Pero qué razon podia tener D. Carlos para semejante cosa? añade.» El acusado dice que se lo confió temiendo que la policia procediese á registrar su casa; pero de cuándo acá se registra la casa del que se queja de un robo? Y ademas, ¿no era lógico que recayesen las sospechas antes que en ningun otro, en esa mujer, comprada en el mercado de Viena y que nadie sabia quien era?

La declaracion de la camarera Buchser refiere las

—115—

palabras oidas por ella al escuchar tras de la puerta de la pretendida baronesa. Esta testigo dice haber oido tambien la palabra *condonacion*; pero al ser interrogada la primera vez, lo negó. ¿Cómo la hemos de entender? Pero yo sí me explico lo sucedido. Habia oido hablar la Paula del Toison de Oro y del robo acaecido, y temiendo que las sospechas recayesen sobre ella, decia á D. Carlos que si tal sucediese se mataria. La pretendida baronesa afirma luego en su declaracion, que nunca vió el Toison, y que mal pudo, por lo tanto, tenerlo guardado.

La almulacion no es pues mas que una fábula.

(El orador se siente fatigado por lo que el presidente suspende la sesion, no sin antes hacer leer el telegrama que se habia recibido de Madrid.)

Intérprete Lopez.—Dá lectura de un despacho del ministro de la Guerra de España, que dice que en 23 de Noviembre de 1873 se decidió que Boet fuese expulsado del ejército por su incorregible tendencia á contraer deudas, y que no pudiera ser vuelto al servicio por su mala conducta como militar.

Abierta de nuevo la sesion á la una, se concede la palabra al fiscal para que prosiga en su acusacion.

Resume, éste, los hechos del proceso que resultan favorables á la acusacion y continúa diciendo:

»Cualquiera de nosotros que hubiese recibido el encargo de D. Carlos de vender el Toison, le hubiera dicho: Habis presentado una denuncia judicial; entregadme un documento en que conste que sois vos quien me ha entregado el Toison.» Boet que ha declarado haber sido varias veces fiscal en el ejército, ¿cómo habia de haber aceptado el encargo de vender el Toison sin poner á cubierto de algun modo su responsabilidad? Ha dicho ahora que creia bastante prue-

pio en hacer uso de la prestación personal ó de una suscripción pública, más comprendiendo lo difícil de realizar aquellas de esta suerte, se ha determinado la contratación de un empréstito. De todos modos puede asegurarse que, bien de un modo ó de otro, se hallan decididos los individuos que componen la corporación municipal á que esas mejoras se lleven al terreno de la práctica y no queden relegadas al olvido sin pasar de la categoría de proyecto.

Una de las cosas que más han llamado nuestra atención, es el buen estado de las escuelas públicas. Hemos tenido ocasión de conocer el método de enseñanza que se sigue en esos establecimientos y el grado de adelanto de todos los que frecuentan las aulas, merced al celo de los dignos profesores y de las frecuentes visitas de inspección giradas por la Junta local; así que como testimonio de admiración y para que sirva de estímulo á los encargados de la enseñanza, tenemos una verdadera satisfacción en tributarles nuestros elogios desde las columnas de este periódico.

Hemos tenido el gusto de observar también que los habitantes de Adra son honrados, pacíficos, apegados al trabajo y con una marcada tendencia á lo útil y provechoso. Prueba de ello es la constitución de una sociedad dramática compuesta de innumerables artesanos, que después de dar término á sus tareas, rechazan perniciosos entretenimientos y se ocupan en la representación de algunas obras, dos de las cuales tuvimos el gusto de presenciar y de aplaudir por lo bien ejecutadas; y la existencia de otros centros á donde la juventud estudiosa acude con entusiasmo para tomar parte en la discusión de puntos científicos en que á mas de proporcionarles un agradable recreo, difunde en ellos el conocimiento del progreso y les aparta de los vicios á que el ocio conduce necesariamente. Todo esto, pues, nos revela que el pueblo de Adra es uno de los más cultos de la provincia.

En cuanto al bello sexo no puede darse más candor, más pura inocencia ni sencillez más encantadora, lo cual prueba la esmerada educación que aquel recibe. No se sabe que admirar más en aquellas divinas criaturas, si la ternura y sentimientos de sus corazones ó lo hechicero de sus rostros.

Para concluir debemos hacer público el testimonio de nuestro sincero agradecimiento por la hospitalidad, franca y generosa, que se nos ha dispensado á los Sres. D. Emilio Gomez, D. José Perez y D. Nicolás Medina, así como por las señaladas pruebas de distinción de que hemos sido objeto por parte de las autoridades y del vecindario todos los almerienses que tuvimos la dicha de acudir al pueblo, pudiendo afirmar que un interés tan decidido por complacer a los forasteros como han mostrado los abderitanos, no recordamos que haya sucedido en las muchas poblaciones que hemos visitado, por lo tanto el recuerdo de sus habitantes no se olvidará jamás de los corazones de los que tuvimos la suerte de emprender este viaje, y permanecer cuatro días disfrutando de los encantos de aquella sociedad culta y amable.

B. P.

CARTA DE OHANES.

Ohanes II de Setiembre de 1880.

Querido Director: Como le participé en mi anterior, anteayer quedó terminado el teatro que se levantó de nuevo en la plaza, y que apesar de ser una obra improvisada ha llenado por completo los deseos de todos los concurrentes, poniéndose por la noche en escena la comedia *El Solfeo* y la zarzuela *El Niño*.

Respecto á la ejecución de la primera, puedo decir á V. que fué magistralmente desempeñada por la Sra. Doña Herminia Carretero, señorita Doña Antonia Moreno y los señores D. Ricardo Quesada, D. José Perez, D. Félix Vizcaino y D. Pedro Perez. Tanto las primeras como los últimos, estuvieron á la altura de sus respectivos papeles, demostrando un conocimiento exacto de la escena y una ilustración nada común para dar el mayor colorido á sus respectivos caracteres, haciendo las de-

licias de la concurrencia que les tributó merecidos aplausos.

Igual ocurrió con la conocida y preciosa zarzuela *El Niño*, desempeñada con una *vis* cómica sorprendente, por las señoritas Doña Consuelo Castel y Doña Antonia Moreno Carretero y los señores D. José Perez y D. José Granados Sanchez, que estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles.

Anoche tuvimos otra solemnidad teatral. Se pusieron en escena las piecitas «Juzgar por apariencias» «Robo y envenenamiento» y la zarzuela en las «Astas del Toro», cuyas obras fueron ejecutadas por los mismos aficionados con la maestría que saben hacerlo.

La pieza «Juzgar por apariencias» era composición del médico de esta villa D. Felipe Peñalver, la que gustó mucho y fué muy aplaudida, presentándose en escena el autor que fué llamado repetidas veces.

Ratos tan agradabilísimos quiséramos que se repitieran, pues allí puede decirse que toda era una familia, y la más franca expansión reinaba en todos los espíritus.

Le digo en verdad que no dejaría esta villa, si otros asuntos y obligaciones precisas no me impusieran otros deberes, pues aquí la vida es un oasis completo; el tiempo vuela y las noches y los días se pasan rápidamente en amenas reuniones que dejan grava las en nuestras almas la más pura amistad á la vez que el reconocimiento más vivo, por las atenciones de que hemos sido objeto los forasteros, si forasteros cabe llamar ya á los que aquí hemos venido y hemos vivido como en nuestra propia casa, merced á la franqueza, á la amabilidad y noble comportamiento de todos estos habitantes.

Marcho para esa, dando un adiós y un saludo de lo más íntimo de mi alma á esta noble y hospitalaria villa, despidiéndome de ella hasta el año que viene, (si Dios me deja con vida,) y solo deseo que si se lleva á cabo la vía férrea de Almería á Linares, en la que tan interesado está este pueblo y todos sus habitantes, para entonces sea mi personalidad la que llegue en el primer tren de viajeros.

Suyo,

X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Setiembre de 1880.

Dos noticias vienen circulando desde anteayer y ambas están siendo objeto de diversos comentarios en todos los círculos políticos. La prensa se refiere á una carta dirigida por una elevadísima dama al Sr. Sagasta, carta remitida

con otra de un general muy conocido. En su consecuencia se dice que el antiguo jefe de los constitucionales anticipará su regreso, esperándosele del 15 al 20 de este mes. Dícese también que tan pronto como llegue presentará el homenaje de sus respetos á doña Isabel II.

La segunda noticia se relaciona con la actitud del ex-general Mendiri. Se asegura por ministeriales autorizados que el autor de la sorpresa de Lúcar y Lorca ha escrito una extensa carta contestando á las alusiones de los periódicos, pero que como actualmente es brigadier del ejército, la ha remitido al ministerio de la Guerra solicitando el necesario permiso para su publicación. Dícese que es muy probable que el presidente del Consejo intervenga para que no vea la luz pública dicho documento, pues no conviene al jefe del Gabinete que el referido ex-cabecilla haga ciertas indicaciones.

Por lo demás nadie sabe á punto fijo si Mendiri ha llegado á ser el hombre de confianza de Cánovas. Tendría que ver que estuviese al fin en las mejores relaciones políticas con el hombre que hasta última hora peleó contra los liberales, y que al tener noticia del movimiento de Sagunto, y de sus resultados preparó la sorpresa que tantas víctimas produjo y que todavía recuerdan con justificado horror las viudas y los huérfanos de los que en ella sucumbieron.

Ya no es Balaguer el único constitucional que en sus brindis deja traslucir el deseo de que el partido sagastino empuñe de nuevo la bandera de la libertad, que abandonó torpemente en los momentos más difíciles para la patria. También Navarro y Rodrigo, que no hace un año abogaba por todas las soluciones conservadoras y sostenía con Albareda la conveniencia de admitir como garantía á los campistas y los centralistas, se consagra á lanzar á su partido hacia la extrema izquierda. Bien se comprende que en estas resoluciones influye más el despecho de decepción, el cansancio, que el amor á los principios liberales. Con todo, estas tentativas y estos amagos no sirven ni con mucho para que el partido de las incomprensibles evoluciones se decida á recoger la bandera que en 1875 dejó en el arroyo.

Los periódicos se ocupan detenidamente de los atropellos llevados á cabo en Valencia, donde fueron presos gran número de electores que trabajaban á favor del director de «El Mercantil Valenciano», cuya candidatura ha sido rudamente combatida. Si esto ha sucedido tratándose de un solo candidato democrático, ¿qué no habría pasado si en todos los puntos de la Península

ba de su inculpabilidad los billetes presentados; pero ya he demostrado que esos trozos de papel no tienen ningún valor.

»Y si fuera verdad que D. Carlos hubiese simulado el robo y hubiese querido vender el Toison, ¿cómo se explica que apenas tuvo D. Carlos conocimiento de que Boet quería marchar á Bayona, llamase á un agente de policía secreta para que lo siguiera y vigilara? Este acto de D. Carlos es la mejor prueba de que no pudo existir la pretendida ficción.

«Y si no hubo ficción, si realmente existió el robo, ¿quién sino Boet puede ser el autor?

»¿Quién es Boet? Ya lo veis vosotros: un soldado valiente, un soldado que se bate siempre con bravura (D. Carlos lo reconoce así,) pero nada más. Un despacho oficial, llegado por cierto á última hora, como una tempestad, dice que fué expulsado del ejército español por su incorregible tendencia á contraer deudas, por su mala conducta militar.

También se asegura que varios oficiales se admiraron de que Boet fuese admitido en el ejército carlista.

»Retamero declara que Boet distrajo varias veces fondos de los carlistas, y él mismo se confiesa culpable de esas distracciones, pues que tres veces por encargo de Boet, llevó dinero á la mujer de su general. Está probado también que Boet llamó á varias puertas en demanda de dinero, hasta que se le cerraron todas.

»Estaban él y su familia agobiados de deudas por falta de sueldo, puesto que D. Carlos (y en esto hacia mal) no le daba más que remuneraciones extraordinarias.

»La suegra y la esposa de Boet se hallaban en muy

retratarse orgulloso de ostentar aquella condecoración riquísima, que no es lógico suponer quisiera vender.

»Decía el acusado que D. Carlos se deshizo de él para atender á necesidades urgentes pero D. Carlos tenía en aquella época dinero á su disposición en la casa de banca Rotschild. Entonces Boet, corrigiendo su primera declaración, habla de necesidades secretas, de gastos que debía ocultar.

»D. Carlos tenía millones en casa de su banquero; y deseo á todos los que se vean en graves apuros de dinero, y me deseo á mí mismo (*risas*) verme siempre en el caso de D. Carlos.

El ministerio público dice también que hay una notable contradicción en las fechas que Boet cita al hablar de los días en que se efectuó la venta de los diamantes; que Boet mal podía reintegrarse de los sueldos que se le adeudaban cuando según la declaración de Monserrat nadie en la servidumbre de D. Carlos percibía sueldo; habla de los «miramientos que D. Carlos ha tenido con la santa mujer, que es esposa de Boet,» y prosigue:

»Si el robo no fuese cierto, D. Carlos sería un calumniador. ¡Si, un calumniador! Y ¿para qué habría inventado esa calumnia? ¿Para simular un robo y vender una cosa suya, exclusivamente suya, que podía vender cuando quisiese?

»¿Qué pruebas presenta Boet? Los billetes. Pues bien, yo digo que esos billetes son la prueba mejor de su culpabilidad.»

Ocupándose el ministerio público de los billetes que Boet ha presentado en el proceso, dice al llegar á aquel en que se hallan escritas las palabras *sin capu-*

nuestros correligionarios se deciden á la lucha? Sin duda alguna que en ese caso hubiéramos visto arbitrariedades inauditas.

Dice «El Liberal» que despues que se celebren las fiestas por el alumbramiento régio vendrán á Madrid los duques de Montpensier con objeto de permanecer en Madrid una corta temporada. Añade, que los padres de doña Mercedes han participado ya á Palacio que por especiales razones no podrán hallarse en la córte en el instante del alumbramiento, ni durante los dias en que se verifiquen los festejos.

Continúan agitándose los elementos ultramontanos. En Alava, Vizcaya y Guipúzcoa predicán en vascuense los clérigos de aquél pais, y segun parece el Gobierno ha sido ya advertido de lo que en sus sermones dicen. Estas son las con ecuencias de la política que viene siguiendo el Gobierno. Tanto se ha inclinado á la reaccion que al fin toca los resultados.

Se comenta bastante la actitud que se supone ha adoptado el general Martínez Campos, atribuyéndose á dicho general el propósito de que el partido fusionista dinástico haga una enérgica oposicion al Gobierno.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 12.

A las diez de ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Francisco el Grande las honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de Logroño, costeadas por el cuerpo de infantería.

S. M. el rey, de gran uniforme, presidió el acto y el cardenal patriarca, como vicario general castrense.

En el presbiterio ocupaba un sitio de honor el obispo de Avila. Frente á S. M. se hallaban los ministros y detrás los capitanes generales, tenientes generales y directores de todas las armas.

El catafalco se componia de cuatro cuerpos, adornando sus ángulos armas y trofeos de guerra, con dos coronas ofrecidas por los regimientos de Castilla, Ciudad-Rodrigo, Arapiles y Manilla, en una de las cuales se leía: *A las víctimas del regimiento de Valencia en Logroño 1.º de Setiembre de 1880. El director general y cuerpo de infantería.*

Ofició el auditor general castrense don Felipe Morales de Setien.

La órden militar de San Juan ha proporcionado espontáneamente todos los utensilios necesarios para el decorado del templo.

El lunes próximo se celebrarán otras honras costeadas por el cuerpo de Ingenieros.

Ayer estuvo á punto de ser asesinado en su propio despacho el gobernador de Valladolid, Sr. Ruiz, que se salvó milagrosamente del agresor, logrando que este fuese capturado por sus agentes.

El mismo Sr. Ruiz, al comunicarle telegráficamente el suceso, sin mas pormenores que dice remitirá por el correo, añade que se hallan enfermas de cuidado por consecuencia del hecho, varias personas de su familia.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de *El Correo Militar*, para el que pidió el fiscal 15 dias de suspension, y el señor Olivares Biec, defensor del colega, la absolucion.

En la calle del Infante, esquina á la del Lobo, un individuo disparó anoche á las nueve dos tiros á una jóven, hiriéndola gravemente.

Asegúrase que entre ambos habian existido relaciones amorosas á las que, recientemente, habia puesto término la jóven, que era además parienta del agresor. Este fué conducido á la cárcel de Villa.

Dice *El Liberal*:

«A las ocho y veinte minutos de anoche dió á luz la reina una niña.

En la camara donde tiene su lecho la reina, se hallaban únicamente el médico de cabecera, el rey, la archiduquesa Isabel, la reina doña Isabel y la princesa de Asturias.

En el salon contíguo, muy reducido para contener con desahogo á todos los invitados, se hallaban las personas que hemos enumerado anteriormente.

Pocos momentos despues de verificarse el alumbramiento, se abrió la puerta de la alcoba, y en nombre del rey, anunció el marqués de Alcañices que la reina habia dado á luz una infanta.

En seguida se presentó el rey llevando en sus manos una bandeja de plata y en ella, descansando sobre un almohadon y cubierta con un tupido velo de blonda, la tierna niña, hoy sucesora inmediata de la corona.»

El acto de cristianar á la recién nacida no está fijado todavía de una manera precisa, es posible que se verifique mañana; pero es mas probable aún que tenga lugar el martes.

La reina doña Isabel tendrá en la pila á la nueva infanta, siendo el cardenal Moreno el encargado de administrarla el agua bendecida.

Segun todas las probabilidades, la inmediata heredera de la corona recibirá el nombre de María de las Mercedes; es posible tambien que lleve, además, los nombres de Isabel y Teresa.

La reina que continuaba anoche á última hora perfectamente, hará su presentación en público y asistirá á la solemne misa que debe decirse en la basílica de Atocha, el 21 de Octubre, segun oímos en varios centros oficiales.

No resulta, por consecuencia exacto, que se trate de abreviar la cuarentena, como se habia asegurado.

Mañana, segun parece, se celebrará Consejo de ministros, en el cual acordará el gobierno la propuesta de gracias, indultos y festejos con que haya de ser solemnizado el régio alumbramiento.

Gacetas.

Elecciones.—Hoy, miércoles 15, á las siete de la noche, se celebrará en el Ateneo de esta capital Junta general, para proceder á la renovacion de los cargos de la Directiva y de las Mesas de las Secciones.

Dada la importancia del acto, sobre todo en las circunstancias presentes, no dejará de concurrir buen número de socios á los salones de la institucion; y si, como creemos, predomina la idea de votar una candidatura compuesta de personas inteligentes y activas, puede darse por seguro que durante el próximo curso recobrará el Ateneo su animacion de otros tiempos y entrará en un periodo brillante de esplendor.

Por lo pronto, son buenos síntomas para suponerlo así el entusiasmo y los propósitos de los mas asiduos concurrentes al mismo, que se disponen á emprender una campaña incesante de continuos trabajos en todas las esferas que abarcan los fines de la asociacion. Si sinceramente lo celebramos, y aplaudiremos sin reserva cuantos esfuerzos se hagan para conseguirlo.

Sea bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo Don Miguel Molina, representante del conocido banquero y contratista de carreteras D. Ramon Lopez Falcon.

Toros.—Dentro de breves dias llegarán á esta ciudad los seis toros que se han de lidiar, con motivo del natalicio del régio vástago, los cuales pertenecen á la ganadería de D. Antonio María Nieto, vecino de Guadix, oriundos de la del señor Marqués de la Merced. Oportunamente publicaremos el dia de su llegada á Alhadra, para que los aficionados puedan juzgar de sus buenas condiciones y estampa.

Minas.—Por D. Pedro Rull Garcia, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 11 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Bélgica», mineral calamina, sita en terreno realengo, paraje los Pajarillos, término de Alcolea.

Por el antedicho Sr. Rull Garcia y con igual fecha se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Austria», mineral calamina, sita en terreno realengo al parecer, paraje los Pajarillos, término de Alcolea.

Por D. José Vidal T. Delgado, vecino de Lubrin, se ha solicitado con fecha 19 del pasado mes de Agosto, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Mi Salvador», mineral cinc, sita en terreno de la propiedad de D. Cristóbal y D. Antonio Muñoz Imbernon, paraje Rincon de la Alalaya, pago de la Redonda, término de Lubrin.

Por D. Luis Lopez Redondo, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 30 de Agosto de 1877, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Justa Venganza», mineral plomizo, sita en terreno realengo al parecer, paraje del Saucó, término de Lúcar.

Hemos recibido el tomo 2.º (primera parte) del *Derecho público universal* de Blutschli, traduccion directa de la última edicion alemana por D. Enrique Dauero, la cual acaba de ver la luz pública en Madrid.

Se vende al precio de 24 rs. en el centro editorial de D. Francisco Góngora y Compañía, puerta del Sol, 13, 3.º y San Bernardo, 85.

Dentro de breves dias se publicará el tomo 2.º (segunda parte) de la misma obra, con la cual queda terminada dicha publicacion.

El primer dia que salió á misa formado el regimiento de Valencia, no reunió mas fuerza que algo mas de la de un batallon. Los cornetas iban á la cabeza del regimiento, y 11 músicos á retaguardia. La aficcion reflejada en todos los semblantes, y la tristeza de todos po-

nia de manifiesto la honda pena de que se hallaban poseidos.

Interesa á los marinos saber, que en la noche del 8 del corriente ha principiado á lucir en la cabeza del muelle de Alicante una nueva luz fija, de aparato catadióptico de sexto órden, la cual iluminará un sector de 27º, y podrá avistarse, con la atmósfera en estado ordinario, á distancia de cinco millas.

Nombres de los mudados en la primera quincena del mes de Agosto.

Cristóbal Gonzalez, 50 céntimos.

José Gonzalez, id. id.

Juan Gonzalez, id. id.

Juan Roman, 1 peseta.

Miguel Góngora, id. id.

Pedro Pardo, id. id.

Pedro Soria, id. id.

Juan Soler, id. id.

Ramon Mayoral, 50 cént.

Juan Longano, id. id.

Miguel Dominguez, id. id.

Francisco Garcia, id. id.

Rosa Gibaja, id. id.

Ramon Mullor, id. id.

Miguel Leal, id. id.

Pedro Perez, 1 peseta.

Luis Miralles, 50 cént.

Ramon Ramirez, id. id.

Juan Roman, 1 peseta.

Antonio Rodriguez, 50 céntimos.

Juan Garcia, id. id.

Juan Antonio Martinez, id. id.

Antonio Rodriguez, id. id.

José Navarro, id. id.

Diego Rodriguez, id. id.

José Gabarron, 1 peseta.

El mismo, id. id.

Pedro Perez, id. id.

El mismo, id. id.

El mismo, id. id.

José Galvez, 50 céntimos.

Ignacio Navarro, id. id.

Francisco Ruano, id. id.

José Yebra, id. id.

Francisco Montesino, id. id.

Estéban Gonzalez, id. id.

Pedro Perez, 1 peseta.

Josefa Becerra, 50 cént.

Pedro Perez, id. id.

Rosa Puertas, id. id.

Antonio Rodriguez, id. id.

En el territorio de esta Audiencia se hallan vacantes dos escribanias de actuaciones en los juzgados de primera instancia de Gauzin y Antequera.

Sudores.—El verano tiene un aditamento terrible que se llama del Membrillo. Y la tal fruta está haciendo buenas las de Julio. El calor hace dias se porta temiendo sin duda las asechanzas de Octubre. La agouia del verano es siempre muy peligrosa. Conque, á sudar... y á abrigarse.

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pecho.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raices del pelo, asimilando perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así, pues, adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.—310.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Píldoras y Ungüento Holloway Influencia, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este pais por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos.

Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa, y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el gérmen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

Efemerides.—15 de Setiembre 1808.

—El virey de Méjico Iturrigaray es depuesto y preso por los españoles.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 8 Setiembre 41 tarde.

Linares 8 id., 5'47 id.

Mercado débil.

Plomo inglés. L. 16-5-0

Español sin plata. 15-10-0

Idem id. con plata. 15-10-0

Plata. P. 52 5/8

James and Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Pechina, en los periodos que á continuacion se espresan.

Del 15 al 22 de Setiembre de 1880.

Demarcacion, núm. 11651, «San Manuel», paraje barranco del Infierno, interesado D. Manuel Gutierrez Sanchez, vecindad Pechina.

Idem, núm. 11658, «El Relámpago», paraje id., interesado D. Manuel Baeza Gimenez, vecindad Almería.

Idem, núm. 11735, «La Tos Ferina», paraje Cuyllas, interesado D. Indalecio Hernandez Diaz, vecindad Pechina.

Idem, núm. 11759, «Me Parece Imposible», paraje barranco del Infierno, interesado D. Antonio Rodriguez Gimenez, vecindad id.

Idem, núm. 11819, «Silencio», paraje La Balsilla, interesado D. José Montesinos Martinez, vecindad id.

AVISO.

Desde el dia 15 en adelante, se vende en los tajones de Juan Martinez. ó sea de la viuda de Juan José, en la de Francisco Gonzalez y Miguel Leal, la rica carne de vaca y ternera al precio de 25 cuartos.

OTRO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella contienen lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Principe, 37.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y en subasta estraajudicial, se vende una casa, á propósito para tienda, procedente de la quiebra de D. Gabriel Coromina, sita en la villa de Ugijar, tasada en 43,000 reales, cuyo remate tendrá efecto el dia 1.º de Noviembre del presente año, bajo el tipo de 30,000 rs. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito á don Juan Antonio Restoy, del comercio, (Ugijar), Alcolea.

IMPORTANTISIMO.

Se necesita un agente especial para toda la provincia de Almería, que se encargue de la venta esclusiva de las máquinas para coser, de los renombrados fabricantes *Wheler y Wilson*, *Elias Hovve y Ch. Raymond de New-York*, cuyos únicos representantes en España y Portugal son los señores *Lacour y Lesage*.

Para adquirir informe, dirigirse á Málaga, Plaza del Carbon, núm. 1, á D. Federico Albaladejo, Agente.

SOCIEDAD MINERA BURRA DE BALAAM.

Esta sociedad ha acordado vender en subasta privada los minerales plomizos que beneficie en la presente varada, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en casa del Tesorero Don Santiago Capella, Paseo del Principe, núm. 23.

El remate tendrá lugar en dicha casa á las siete y media de la noche del 19 del corriente.—F. Arias de Reina.

AZULEJOS, (LOSETAS)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado Establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balneoterápica.

Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Viaje pronto, cómodo y barato.

NOTA IMPORTANTE.—Concluidas las obras de este Establecimiento, en él encontrarán los señores bañistas muchas y cómodas habitaciones desde 3 hasta 10 reales diarios, como así mismo magnífico salón de reunión y cuantas comodidades puedan desear.

Para pobres de solemnidad hay departamentos con baño y buenas habitaciones.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposición Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de apel dep fumar (clase 10a sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administración Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

GASPAR, EDITORES,

Principe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

EL BUQUE FANTASMA,

por el capitán MARRYAT.

Primera parte, una peseta.

Se remite franco de porte en toda España al que remite su importe.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pídanse precios y hallarán la verdad.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En tarjeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En tarjeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

Gran depósito de Sanguijuelas Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trujano, núm. 4.

Donde se espended al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

Antonio Campos y Campos.—Alava 4.—Almacen de música, pianos é instrumentos.—Gran surtido de las mas acreditadas fabricas de Alemania, Paris y Barcelona en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos.

Pago por meses entre 30 á 300 reales.—Gran surtido de música y métodos y estudios de piano.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se espended tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

CARRONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H FERNANDEZ, 5, TIENDAS, 5.

Acudid á este antiguo establecimiento y encontraréis surtidos magníficos en cuantos artículos exigen hoy la necesidad y la moda.—Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, jarrones y lámparas de todas clases, adornos para señoras, selecto surtido de perfumería, sobresaliendo la *Orizaline* para devolver al cabello instantáneamente su color primitivo, *polvos orientales* para conseguir la completa desaparición del bello sin molestia alguna, peinas, horquillas, y pulseras de concha. Infinidad de dibujos en pendientes, collares y aderezos negros. Bastones, cadenas para reloj, pipas y otros artículos propios de caballeros.—Perambuladores para niños.—Estenso y completo surtido en ferretería, herramientas de todas clases y demas artículos de quincalla y mercería.—Continuamos vendiendo baratos los muebles de rejilla y las camas de hierro inglesas y sevillanas.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Acaba de recibir el queso fresco de Gruyer. Buen surtido en quesos de bola, chorizos, salchichon de Vich, conservas de todas clases, galletitas superiores y otros.

Se esperan las ricas y frescas garbanzas de Alfarnate.

FÁBRICA DE MÁRMOLES

DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almería.—D. Miguel Gallart Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferretería, herramientas de todas clases, paquetería catalana y extrangera, arti-

culos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada colección en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ALMACEN DE QUINCALLA.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

En esta semana se ha recibido el mejor surtido de camas inglesas que sin duda alguna ha venido á esta capital. Por su buen gusto, solidez y precios arregladísimos, se hace de ellas la mas eficaz recomendacion.

Tiendas, 31 y 33.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATE DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almería. Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1 ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estación.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.